
Asociación espiritual o masonería católica: la U

Yves Solis

RESUMEN

Este espacio propone acercar al lector a una asociación reservada católica creada en 1915 por el padre Luis María Martínez, encargado del seminario de Michoacán, quien en los años veinte del siglo XX fue obispo auxiliar de Morelia y en la década siguiente arzobispo de México y encargado de asuntos por la Santa Sede. El documento, consultado en el archivo secreto vaticano, presenta brevemente el contexto de creación de la U, su importancia en el mundo y su modo de organización y acción. Se trata de un documento emitido por la asamblea general de la U en Morelia, Michoacán en diciembre de 1921 presentado al santo padre durante la sesión de 1921 convocada para saber qué instrucciones se debían dar a monseñor Filippi en cuanto a dicha organización.

Cuando en 2006 se abrieron a los investigadores los fondos del archivo secreto correspondientes al periodo de entreguerras¹ nacieron en México grandes expectativas para los doctos e interesados en la historia de la Iglesia católica. La reflexión y la comprensión del fenómeno religioso en el siglo XX crecerían gracias a los datos aportados por un componente fundamental, la Santa Sede. El archivo secreto y los diferentes archivos romanos permitían un acceso tanto a la legación mexicana como a los archivos de la secretaria de Estado o la propagación de la Fe. Entre la riqueza documental conservada en la ciudad del Vati-

¹ El archivo secreto había abierto ya desde 2002 el fondo relativo a Alemania. En septiembre de 2006 el papa Benedicto XVI, siguiendo la voluntad de su predecesor, permitió la entrada de los investigadores al periodo de febrero de 1922 hasta febrero de 1939, correspondiente al pontificado de Achille Ratti, Pío XI.

cano, el historiador puede consultar las sesiones solicitadas a petición del sumo pontífice. El obispo de Roma tenía, en efecto, como representante de Cristo en el mundo, la posibilidad de consultar a los principales cardenales para tomar decisiones en cuanto a elementos graves para la vida del catolicismo. Durante todo su pontificado, el Papa Achille Ratti realizó cuatro reuniones con sus más próximos colaboradores. La primera acerca de una organización secreta católica, objeto de la presente sección; la segunda involucraba también al delegado apostólico Filippi, ya que trataba sobre su expulsión en enero de 1923, la tercera se realizó a raíz de que en 1931 se izaron banderas rojinegras en las iglesias y finalmente se convocó a una reunión relativa a la educación socialista en México en 1935.

En junio de 1922, una de las primeras sesiones extraordinarias, con los cardenales Vannutelli,² De Lai,³ Vico,⁴ Granito,⁵ Pompilj,⁶ Cagliero,⁷ Merry del Val,⁸ Sbarretti,⁹ Gasparri¹⁰ y el prosecretario Borgongini Duca¹¹ fue dedicada a la cuestión política mexicana. En este contexto, como ya lo notaba Marc Agostino,¹² Pío XI, al interesarse desde el inicio de su pontificado en el conflicto religioso-político mexicano, entendió muy bien la importancia internacional de éste y la necesidad para la Santa Sede de intervenir en el asunto, símbolo de la lucha y del martirio católico frente a la opresión de los nuevos estados. En diciembre de 1921, monseñor Ernesto Filippi, delegado apostólico de la Santa Sede en la República mexicana, informó a monseñor Gasparri, cardenal secretario de Estado,

² Vincenzo Vannutelli (1836-1930), rector del sacro colegio de los cardenales.

³ Cardinal Gaetano De Lai, (1853-1928) cardenal de Sabina, secretario de la sacra congregación consistorial.

⁴ Antonio Vico (1847-1929) cardenal de Porto y Santa-Rufina, Prefecto de la sacra congregación de los ritos.

⁵ Gennaro Granito Pignatelli de Belmonte (1851-1948). Legado papal.

⁶ Pompilj Basilio (1858-1931), vicario de Roma y de sus distritos.

⁷ Giovanni Cagliero (1838-1926), cardenal obispo de Frascati. Delegado apostólico para América Central.

⁸ Rafael Merry del Val y Zulueta (1865-1930), español, prefecto del Santo Oficio.

⁹ Donnato Raffaele Sbarretti Tazza (1856-1939), secretario de la Sacra Congregación del Santo Oficio.

¹⁰ Pietro Gasparri (1852-1931), carmelengo, secretario de Estado.

¹¹ Francesco Borgongini-Duca (1884-1949), prosecretario.

¹² Agostino, Marc, *Le pape Pie XI et l'opinion (1922-1939)*, Collection de l'école française de Rome, núm. 150, Roma, 1991, pp. 36-37.

que el episcopado mexicano en su gran mayoría había aprobado la creación de una sociedad secreta católica.¹³ Dicha sociedad había sido fundada por el entonces obispo auxiliar de Michoacán, Luis María Martínez. Su nombre era el de “Unión Católica Mexicana” mejor conocida como la U. Se trataba, de hecho, de una sociedad reservada. Es decir, una sociedad que tiene un secreto hacia el exterior, pero que gozaba del control de la jerarquía católica local. El delgado Filippi tenía un diferencia de opinión con el arzobispo de México, José María Mora y del Río y con el arzobispo de Guadalajara, Monseñor Francisco Orozco y Jiménez.¹⁴ El objetivo principal de esta asociación era de organizar secretamente a los católicos en el terreno político. A los ojos del delgado apostólico, en efecto, la delicada situación política de México ponía en dificultad al mundo católico en caso de que el gobierno descubriera la existencia de dicha asociación.¹⁵ La U tenía una legalidad de fachada y sus miembros se reunían en el cuadro de la “Asociación del Espíritu Santo”. El superior general de los misionarios de San José, quien se desempeñaba también como secretario de la U en la arquidiócesis de México, José María Troncoso, explicaba cómo la U tenía una serie de claves o códigos, haciendo que algunos miembros se refrieran a ella como la Unión Comercial Mutualista.¹⁶ Para el Estado revolucionario, en efecto, esta organización representaba en caso de ser descubierta la excusa para proseguir con la eliminación de la influencia católica en la sociedad ya que planteaba al Estado el problema de la victoria de las fuerzas conservadoras e intransigentes del mundo católico. Entre sus miembros más famosos cabía destacar a Adalberto Abascal,¹⁷ padre de

¹³ Messico Circa un'Associazione Católica segreta. ASV (Archivio Segreto Vaticano Archivio Segreto Vaticano). Affari Ecclesiastici Straordinari (AES), Asuntos eclesiásticos extraordinarios (AEE), Circa una associazione Cattolica Segreta, Sobre una asociación católica secreta, México, junio de 1922, Sessione 1252, sesión 1252, Stampa ilustración/grabado 1094. AES, AEE. Rapporti Sessioni Informes de sesiones, 1922, núm. 75.

¹⁴ Informe del Delegado Apostólico Filippi a Gasparri, 27 de diciembre de 1921. ASV; Affari Ecclesiastici Straordinari, México, *op. cit.*

¹⁵ Messico Circa un'Associazione Católica segreta, *op. cit.*

¹⁶ Carta del Padre José María Troncoso, Superior General de los Misionarios de México, ASV, Affari Ecclesiastici Straordinari, Asuntos eclesiásticos extraordinarios, *op. cit.*

¹⁷ Adalberto Abascal fue el padre de uno de los fundadores del sinarquismo. Salvador Abascal gran exponente de la derecha conservadora mexicana y abuelo de Carlos Abascal, secretario del trabajo del Gobierno de Vicente Fox en el periodo presidencial 2000-2006.

Salvador uno de los fundadores del sinarquismo, al beato¹⁸ Anacleto Flores¹⁹ o al siervo de Dios²⁰ Luis María Martínez.

Dicha sesión papal, permitía contradecir plenamente el análisis documental realizado por Pedro Fernández Rodríguez,²¹ quien presentaba a la U como una asociación meramente espiritual.²² Los archivos secretos permitían entonces cubrir la expectativa creada por su apertura. Al obtener acceso a nuevos documentos la historia misma era la que cambiaba. El hecho de encontrar este documento permitía empezar a documentar la organización de las fuerzas políticas católicas durante el constitucionalismo y durante los primeros años de aplicación de la constitución de 1917. Permitía cambiar la perspectiva a partir de la cual se escribía la historia de las relaciones Estado-Iglesia en el periodo de entreguerras y también acercar a los investigadores a la complejidad de la organización de la Iglesia. En el caso del estudio de la jerarquía de la Iglesia católica, la apertura de los archivos secretos después del periodo, Benedicto XV, con Pío XI, pudo dar un nuevo giro a la investigación de la vida católica en México en los años veinte y posteriores. La recién apertura de los archivos del Vaticano, daba la posibilidad de esclarecer temas relativos a la postura de la Santa Sede sobre el conflicto cristero, a la creación del “Modus Vivendi” o a la educación socialista, entre otros.

La presente sección permite esclarecer la estructura de esta asociación reservada, producto de las fuerzas vivas de algunos católicos, quienes al

¹⁸ La Iglesia entiende por beato a un difunto que está gozando de Dios en el cielo, es el segundo de los tres títulos que se da a un difunto antes de ingresarlo al “panteón” de los santos. Los términos “feliz” o “bienaventurado” hacen referencia a los beatos. Los tres títulos para los difuntos son venerable, beato y santo.

¹⁹ Fue uno de los ocho cristeros beatificados en noviembre de 2005 por el papa Juan Pablo II durante su tercera visita a México.

²⁰ El siervo de Dios es un hombre considerado como Santo por parte de los fieles de una región quienes, sin reconocimiento de la Iglesia, rinden al difunto un culto particular. Se trata también de la persona católica difunta cuya causa de canonización se ha introducido, antes de ser proclamado beato. Es costumbre que tras diez años de culto, pueda llegar la condición del difunto a la de venerable, es decir, el primer título que concede la Iglesia católica a quienes mueren con fama de santidad, y al cual sigue, como ya lo mencionamos, comúnmente el de beato, y por último el de santo.

²¹ Encargado de llevar a cabo el juicio de canonización del arzobispo de México, Monseñor Luis María Martínez.

²² Fernández Rodríguez, Pedro y Francisco Antonio Macedo Tenllado, *Mons. Luis María Martínez Rodríguez Arzobispo primado de México (1881-1956)*. Arquidiócesis Primada de México, México, 2004, p. 12.

perseguir fines políticos querían gracias a la cultura del secreto transformar de manera eficaz a México. Algunos de los miembros dirían incluso que la U era nada menos que una masonería católica. Tras la condena de la Sapi-nière²³ en 1921, era muy importante para el nuevo papa²⁴ entender la situación de México para poder decidir si esa organización se tenía que apoyar o condenar. Para ello, la Santa Sede necesitaba su historia, sus estatutos y un informe de sus acciones.²⁵

Sacra congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari Sacra congregazione para asuntos eclesiásticos extraordinarios, Messico, México, Circa un'Associazione Cattolica Segreta, sobre una asociación católica secreta, junio de 1922. Sessione Sesió 1252, Stampa ilustración/grabado/sello 1094. Archivio Segreto Vaticano Archivio Segreto Vaticano (ASV).

Extracto de los estatutos de la Unión Católica Mexicana.

Allegato I Anexo I

Estratto degli Statuti della Unione Cattolica Messicana Extracto de los estatutos de la Unión Católica Mexicana

La Unión de Católicos Mejicanos tiene por fines: 1º. la defensa de la Iglesia y de los católicos como tales; 2º. La implantación del orden social cristiano en todo el país, [sic] 3º. la independencia y soberanía de Méjico.

Para alcanzar tan altos fines se está formando una formidable organización nacional que descansa sobre tres bases firmísimas: 1ª. Un secreto absoluto; 2ª. Una disciplina perfecta; 3ª. El verdadero espíritu de caridad llevado a la práctica. «Su espíritu se dice a los recién iniciados, es el espíritu de caridad. Gira sobre dos polos insustituibles: el secreto y la disciplina».

Secreto. El secreto de la U.C.M. es tan riguroso que todos los socios y aun todos aquellos a quienes por algún motivo se les da a conocer la asociación se comprometen por un grave juramento que obliga hasta la muerte a no revelar ni explícita ni implícitamente a los que no conste que sean

²³ Émile Poulat, *Intégrisme et catholicisme intégral: un réseau secret international antimoderniste: la Sapinière, 1909-1921*, Casterman, París, 1969.

²⁴ Achille Ratti fue electo el 6 de febrero de 1922. Tomó el nombre de Pío XI. Llevaba menos de seis meses al momento de la sesión de la congregación particular del 2 de julio de 1922.

²⁵ ASV. Affari Ecclesiastici Straordinari, Asuntos eclesiásticos extraordinarios, *op. cit.*

socios cosa alguna relativa a la *existencia*, fines, organización, funcionamiento, numero [*sic*] y nombre de los socios de la U.C.M, con excepción de aquellos casos en que los superiores lo permitan, en el concepto de que estos casos se determinarán concretamente.

Este secreto riguroso por su fundamento y absoluto por su extensión es el nervio de la U: sirve de escudo para evitar los golpes de los enemigos a quienes no se presenta blanco; da a la acción increíble eficacia, pues permite realizar empresas bien preparadas y absolutamente imprevistas para los extraños; crea en los socios vínculos estrechísimos de fraternidad y ayuda la formación de su caracter; [*sic*] y por abarcar hasta la existencia de la sociedad, permite controlar otras agrupaciones en la forma que se dirá despues [*sic*] y hacer una selección cuidadosísima de los socios sin compromiso alguno, ya que no son los candidatos quienes solicitan el ingreso a la agrupación, sino ésta quien elije a quien le conviene.

Con excepción de los Prelados de la Iglesia a nadie se comunica cosa alguna referente a la Unión sin un juramento previo de secreto, juramento que debe renovar de una manera solemne cuando interiorizado de lo que es la U acepte pertenecer a ella.

Disciplina. Como las órdenes militares de la Edad Media la U.C.M. forma un ejercito [*sic*] valeroso y compacto que en los combates modernos luche con denuedo por la Iglesia y por la Patria; debe, por consiguiente, como todo ejército poseer una disciplina perfecta; deben los socios una obediencia pronta e incondicional a las constituciones y a las órdenes de los superiores. Sin duda que éstos no dispondrán nada de ordinario sin sondear antes la opinión de los socios que por razón del secreto, se manifiesta franca y sin velos en las juntas generales; pero una vez *dada* una disposición todos deben obedecerla sin titubear y sin murmurar.

Caridad. El verdadero espíritu de la U.C.M. es la caridad que de tal suerte debe reinar como soberana entre los socios que pueda decirse de ellos lo que de los primeros cristianos: «Cor unum et anima una».

Por eso las Constituciones prescriben que se auxilie al necesitado, que se consuele al triste, que se visite al enfermo, que se hagan sufragios por el que muere, que al que yerra se le corrija y que ni siquiera haya entre los socios litigios judiciales sino que toda diferencia entre ellos se arregle por un arbitraje.

Acción. Basada sobre estos fundamento [sic] de la U.C.M. puede ejercer eficazmente su acción que como proporcionada a sus fines, es de tres clases; 1^a. defensiva, que es actualmente tan necesaria entre nosotros, ya que a cada paso somos víctimas de los peores atentados en todos los órdenes. El anhelo de la U.C.M. es repeler todo ataque a los derechos de la Iglesia, de los católicos y de los ciudadanos, con la debida prudencia, pero con la necesaria energía aprovechando para esto las inmensas ventajas de la organización, de tal suerte que cuando en cualquiera [sic] parte de la República se comenta un atentado, toda la República se commueva [sic] sacudida por nuestras fuertes e impalpables redes. 2^a. *Accion [sic] social.* Todo el inmenso campo de esta acción considerada en toda su amplitud cabe en el programa de la U ya que ésta aspira a la implantación del orden social cristiano, por más que en cada época y en cada region [sic] se marquen ciertos límites para que sea más fructuosa su actividad. Así, en el Congreso celebrado en Morelia en Diciembre de 1921 se acordó que los esfuerzos principales de la U en el orden social se concretan a dos obras actualmente importantísimas: las Uniones Profesionales y las Escuelas. 3^a. *Acción nacional o política.* Carecerían de base las obras sociales de nuestra patria si no se trabajara por dárselas muy firme en el terreno político. La injusticia increíble de nuestras leyes y los caprichos sectarios de nuestros gobernantes son la espada de Damocles suspendida siempre sobre toda obra católica, sea escuela, sindicato, periódico, h6spital [sic], etc. Si alguna de estas obras subsiste es por nuestra audacia y por alguna condescendencia de los enemigos, fruto de su temor o de alg6n resto de vergüenza. Es preciso que tarde o temprano cambien nuestras leyes y nuestros gobiernos y esto será imposible si los cat6licos no entran en el terreno pilítico [sic], ni podrán entrar con probabilidades de éxito si no forman una organizaci6n política suficientemente poderosa y suficientemente oculta. Por eso la U.C.M. entra resueltamente en política, no para enlazar su suerte con ning6n partido ni para hacer política menuda, sino para lograr que se respeten si posible es, por todos, los principios cat6licos y los derechos de la Iglesia, como lo defini6 muy bien el Congreso de Morelia en las once primeras conclusiones adjuntas a este informe.

Formas de acci6n. Aunque la acci6n personal de los socios es poder6sima, ya que cada uno de ellos es un ap6stol que difunde ideas, forma

atmósfera y ejerce influjo en todos los órdenes; aunque la U echa mano de todos los recursos lícitos y eficaces en el campo de la acción como prensa, conferencias etc.; su forma característica de obrar es ejercer *control* en toda clase de agrupaciones ya sociales, ya políticas. La cohesión [*sic*] que existe entre los vínculos que los unen, les permiten que aun en el caso de que forman minoría dentro de una agrupación puedan ejercer en ella influjo preponderante, ya que una minoría organizada vence de ordinario a las mayorías no unificadas. La uniformidad de sus opiniones y el influjo que cada una de ellos puede ejercer en los extraños hacen que nuestros socios se apoderen fácilmente de las Directivas y marquen el rumbo a la agrupación que *controlan*. Este sistema tiene una ventaja, entre nosotros preciosísima. Consta por la experiencia lo difícil que es unificar las distintas asociaciones y lo que se pierde de energía dispersa por esta falta de unidad.

La U.C.M. controlando a todas las agrupaciones de una ciudad o de una región las unifica sin trabajo y sin peligro. Todas caminan juntas sin que sospechen siquiera el motivo de su unidad. Saltan a la vista las ventajas que puede tener esta [*sic*] acción de conjunto, y es de advertir [*sic*] que en estos casos necesarios es cuando la U debe hacer uso del control dejando de ordinario a todas las agrupaciones en la plena libertad que les es debida.

Organización. La U.C.M. es esencialmente una confederación nacional de provincias. Se da este nombre de Provincia a todos los centros de una Diócesis debidamente organizados y unificados. La confederación regida por un consejo de tres personas que tienen como portavoz al Gran Canciller, debe marcar el rumbo en los asuntos generales del país y en los [*sic*] intereses de la U que tengan el carácter [*sic*] de constitucionales o generales. Cada provincia tiene autonomía regional, salvos, por supuesto, el respeto a las constituciones y órdenes generales y sobre todo el espíritu de la Unión.

Organización de las Provincias. Hay tres clases de Centros en una Provincia: el Provincial, que se establece de ordinario en la Sede Episcopal; los Centros Superiores y los Inferiores en otras poblaciones de la Diócesis. Estos últimos están sujetos al Centro Provincial en el que reside la [*sic*] autoridad suprema de la Provincia.

Centro Provincial. Los elementos que integran un Centro Provincial son: a) El Asistente Eclesiástico, b) el Consejo Director, c) el Canciller, d) las comisiones, e) los jefes de compañía, f) las compañías que están formadas por los socios distribuidos en grados.

El Asistente Eclesiástico no rige a la U pero vigila que no se aparten una tilde de las normas marcadas por la Iglesia; tiene para lograr este fin el derecho de *veto* respecto de todas las disposiciones del Consejo y es vinculo [*sic*] ordinario de Unión entre el Prelado y la U.C.M.

El Consejo Director es la autoridad suprema de la Provincia, lo forman tres personas nombradas por el Obispo y cuyos nombres son absolutamente desconocidos por los socios. Este consejo secreto dura en el poder de ordinario tres años, pero está en las manos del Prelado aumentarles o disminuirles el período [*sic*].

Este caracter [*sic*] secreto del Consejo permite envolver a la autoridad en una nube de misterio que impide que se desprecie a la autoridad por las naturales deficiencias de las personas.

Siendo secreto el Consejo necesita un portavoz que comunique a los socios las determinaciones de la autoridad; este lazo de unión entre el Consejo y los miembros de la U es el Canciller. Es el único que aparece pero nada dispone sino comunica y ejecuta las ordenes [*sic*] del Consejo.

El Asistente Eclesiástico, los miembros del Consejo y el Canciller, tienen especiales juramentos para impedir que el Consejo llegue a ser conocido por los socios.

Para ayudar en sus funciones al Consejo y al Canciller hay ciertos cuerpos al mismo tiempo consultivos y ejecutivos que según las instrucciones superiores trabajan cada uno en su propio ramo. Se llaman Comisiones. Cada una de ellas está formada por tres miembros nombrados por el Consejo y deben ser ocho en los Centros Provinciales: Obras Sociales, Gobierno, Política, Relaciones, Fomento, Hacienda, Caridad e investigaciones. La Primera de estas Comisiones tiene por objeto estudiar, establecer, dirigir y fomentar las obras sociales que la U emprenda y controle; la de Gobierno se ocupa del régimen interior de la Agrupación; la de la política de todas las gestiones de la U en ese delicadísimo terreno; la de relaciones de la comunicación [*sic*] de unos Centros con otros; la de fomento del estudio cuidadosísimo de los candidatos y de la difusión [*sic*] de la U;

la de Hacienda, de los asuntos financieros; la de caridad de hacer efectivo el espíritu de la U y la de investigaciones de buscar y reunir todas las noticias que sean necesarias para la buena marcha de la U.C.M.

Después de las Comisiones vienen en la jerarquía de la U los Jefes de Compañía.

Todos los socios están agrupados [*sic*] en Compañías formadas cada una de ellas por cinco socios con un jefe que los encabeza. Este debe mantener en ellos el espíritu, comunicarles las citas, órdenes y consignas y vigilar discretamente que complan [*sic*] con sus deberes.

Esta organización en Compañías [*sic*] permite la difusión de cualquiera [*sic*] orden a todos los socios de un centro y da a la vida de ese centro la flexibilidad que necesita para la acción rápida y eficaz.

Los socios deben tener convicciones firmes, conducta irreprochable; actividad y discreción; han de hacer profesión de fe católica juramento de secreto y compromiso de honor de sujetarse a la disciplina; tienen la obligación de asistir a las juntas; dar una pequeña cuota y sujetarse a las constituciones y a las órdenes superiores que se les den en orden a los fines de la Unión.

Ninguno puede, por propia autoridad, invitar a alguien para que pertenezca a la Unión, pues violaría su juramento; pero puede cualquier socio hacer proposiciones de candidados [*sic*] para que se transmitan en la forma debida. Esta forma es la siguiente: La Comisión de Fomento recibe las proposiciones, y después [*sic*] de un estudio cuidadosísimo de los candidatos trasmite el nombre de aquellos [*sic*] que merezcan su aprobación al Consejo Director único que puede admitir socios en el Centro Provincial. Cuando el Consejo hubiere admitido algunos candidatos comisiona a quien juzga conveniente para que los inicie, dando al catequista las instrucciones debidas. Una vez que los candidatos hayan sido iniciados, previo, por supuesto, el juramento de secreto, si aceptan entrar en la U son llevados a una Asamblea General para que sean admitidos con todas las formalidades que las constituciones prescriben.

Hay cuatro grados en la Unión: en el primero se da a conocer la Unión como sociedad educadora de los católicos para la acción social sobre la triple base de la discreción, la disciplina y la caridad; en el segundo se muestra la U.C.M. como un Centro de Acción Social y se revelan al socio los

procedimientos que para esta acción emplea; y las obras que de ella dependen; el secreto propio del tercer grado es la acción política o nacional; en este grado se revela la U.C.M. tal cual es; pues las revelaciones propias del cuarto grado se refieren únicamente a puntos de organización y al conocimiento más perfecto de las constituciones [*sic*]; pertenecen al cuarto grado los socios que desempeñan en la Unión un cargo superior al de los Jefes de Compañía. El conocimiento total de las Constituciones solamente es concedido a los Prelados, Consejos, Cancilleres y Asistentes eclesiásticos de los Centros provinciales.

Los socios para conocerse entre sí disponen del siguiente sistema de identificación; 1º. el distintivo de la U que es un alfiler con cabeza dorada que se usa en la solapa; 2º. las señas mudas que son llevar al pecho la mano derecha tocando tres veces el corazón con el dedo índice, a la que contesta al interpelado cruzando los brazos; 3º. Las palabras que pueden ser dos; o bien ¿pertenece Ud. a la Asociación del Espíritu Santo? Pregunta que debe ser contestada invariablemente con estas palabras: gracias a Dios, o bien: ¿conoce Usted la Unión Comercial Mutualista? A la que debe contestarse: ¿la U.C.M.?

Todos los socios deben tener periódicamente sus reuniones en lugar seguro, con un pretexto verosímil y en ellas debe haber siempre un portero que reciba el santo y seña que transmitiere el superior para cada junta, por los conductos debidos. [*sic*]

Centros Superiores. Se establecen estos Centros en las ciudades que no sean sedes episcopales y cuenten por lo menos con treinta y tres socios de tercer grado. Su organización es la misma de los Centros Provinciales, con la excepción de que en lugar del Consejo Director que es único en la Provincia, y del Canciller, hay un Comité Ejecutivo, compuesto de tres miembros nombrados por el Consejo Director.

Los Centros superiores dependen del Consejo Provincial y pueden recibir socios de primero y segundo grados, pero no de tercero, los cuales son admitidos por el Centro Provincial.

Centros Inferiores. Bastan para que se establezcan un centro de esta clase y doce socios de tercer grado. Su organización es más sencilla; lo rigen tres personas nombradas por el Consejo Director de la Provincia del que dependen, y se denominan Gerente, Secretario y Tesorero; carecen de

comisiones permanente pero tienen Jefes de Compañías; pueden recibir únicamente socios de primero [sic] grado.

HISTORIA

Nació la U.C.M. el día de Pentecostés de 1915 en la capilla del Seminario de Morelia, donde se reunieron para oír la Misa del Espíritu Santo y recibir la Sagrada Comunión un grupo reducido de personas escogidas, media hora antes de que los miembros de la casa del Obrero Mundial entraran a saco en el referido Seminario para amueblar su casa que entonces se estableció.

Nació como un Círculo de Estudios Sociales en cuyos estatutos estaba previsto que a tiempo oportuno se convertiría en un centro de acción. En esta forma continuó hasta el día de Pentecostés de 1917, en que tomó la forma definitiva que ahora tiene.

Hasta 1918 estuvo localizada la U.C.M. en la ciudad de Morelia, y a principio de 1919 comenzó a extenderse [sic] en algunas poblaciones del Arzobispado de Michoacán, con la licencia del Señor Vicario General Prebendado Don Juan de D. Laurel, con cuya autoridad se fondó [sic] la Unión.

A fines de 1919 al volver del destierro los Prelados recibieron algunos de ellos noticia de la U y le otorgaron su aprobación, y en el año de 1920 comenzaron a fundarse Centros en otras Diócesis.

El día de Pentecostés de 1920 se juraron en Morelia las Constituciones después de haberlas cuidadosamente estudiado, y estando en ellas consignadas todas las costumbres, leyes y prácticas ya experimentadas; pues en 1917 se fundó la U.C.M. de propósito con unos estatutos muy sobrios que figuran aún a la cabeza de las actuales constituciones, y que contienen la parte fundamental y como los gérmenes de toda la Obra.

En octubre de ese mismo año de 1920, 20 Prelados reunidos en Méjico con motivo del 25º aniversario de la Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe, aprobaron y bendijeron la Unión de Católicos Mejicanos en la Asamblea [sic] del 10 de Octubre.

Algunos de los Ilmos. Obispos que no concurrieron a esas solemnidades de Octubre concedieron después en particular su aprobación a la

obra, de suerte que en la actualidad únicamente no la han aprobado tres Obispos a los que no se les ha dado a conocer por falta de oportunidad.

Con la autoridad y favor de los Ilmos. Prelados, y especialmente del Ilmo. Sr. Arzobispo de Michoacán que ha puesto al servicio de la U.C.M. sus recursos, su prestigio y su corazón, la obra se ha extendido por toda la República y tiene en la actualidad alrededor de dos mil socios en las Arquidiócesis de Méjico, Michoacán, Guadalajara, Linares, Puebla, y Yucatán, y ne [*sic*] las Diócesis de Aguascalientes, Zamora, León, Querétaro, Saltillo, Tamaulipas, Zacatecas, Colima, Tepic y Tacámbaro, en todas las cuales hay centros más o menos numerosos de la U estando particularmente extendida en Michoacán, que cuenta con 20 centros, Guadalajara, que posee 16, Puebla 12, Zamora 16, Saltillo 3, Méjico, 1 con más de 100 socios, Aguascalientes y Tampico grupos numerosos y muy bien organizados.

Hay socios aislados en Orizaba, Durando [*sic*] y San Luis Potosí.

RESULTADOS

Hasta 1918 todos los esfuerzos de la U se concentraron en su organización interior y en su difusión. Hay en este período [*sic*] rasgos muy notables de fraternidad entre los socios que de buena gana citaríá si no temiere hacer este informe demasiado largo.

La primera empresa pública y notable que realizó la U fue una acción de conjunto de todas las agrupaciones sociales católicas [*sic*] de Morelia que bajo el control de la U organizaron un servicio muy importante de socorros para las víctimas de la influenza española. Morelia tuvo que sufrir muchísimo por la terrible peste, pero desde que se organizó el servicio indicando puede decirse que ningun [*sic*] enfermo cereció [*sic*] de los auxilios y consuelos que con edificación de todos distribuían personalmente y con admirable profusión los miembros de las referidas agrupaciones.

En las gestiones que se hicieron para que viniera a su Iglesia el venerable Prelado Michoacano tuvo la U parte muy principal, y en las innumerables [*sic*] protestas y manifestaciones que ha habido necesidad de hacer con motivo de los frecuentes atentados que se cometen en este país, la U ha sido el alma de esos generosos movimientos, y tuvo la gloria

de que en la matanza de cotólicos [sic] que hubo en Morelia el 12 de Mayo de 1921 murieran gloriosamente dos de sus miembros: uno en el teatro mismo de los acontecimientos, gritando «Viva Cristo Rey», «Viva la Virgen de Guadalupe», y el otro algunos días después a consecuencia de las heridas que recibió en aquella manifestación inolvidable y edificando a todos su cristiana resignación y sus heroicos sentimientos.

Son especialmente significativas por lo que se refiere a la defensa de los derechos de los Católicos [sic] las dos campañas realizadas en Morelia para evitar que el Colegio Teresiano de niñas fuera de nuevo confiscado por el Gobierno.

La primera se preparó en el secreto tres meses antes de que se intentara el despojo, merced a las noticias ocultas que pudo lograr la U. El secreto realizó el prodigio de que nadie sospechara los medios que iban a ponerse en práctica para evitar el atentado, y cuando en las vacaciones de Semana Santa el gobierno creyó sorprender a las religiosas que regentean el Teresiano exigiéndoles la entrega del edificio de una manera inesperada, [sic] la U.C.M. logró reunir en torno del edificio en peligro una gran multitud de personas de todas las clases sociales que con su actitud pacífica pero muy enérgica infundió temor en el Gobierno y lo obligó a conceder un plazo en el cual se puso en práctica todo el programa ideado por la U, y se obtuvo el éxito completo.

La segunda campaña en Agosto del mismo año de 1921 tomó otra forma; la U extendida ya en toda la República giró una circular a todos sus centros y de todas partes llovieron, ésta es la palabra, telegramas y ocurros al Presidente de la República, mientras comisiones de caballeros y damas hacían eficaces gestiones en la Capital. El Colegio se salvó otra vez.

Análogos recursos se pusieron práctica cuando se supo que corría peligro el Seminario de Durango.

La U.C.M. organizó una enérgica protesta de todos los católicos de Morelia contra el «Heraldo de Michoacán» publicación que atacaba constantemente a la Iglesia, y que consumó su obra inicua estampando en una página literaria horribles blasfemias contra todo lo sagrado. Al mismo tiempo se trabajó por medio de propaganda escrita y verbal contra el impío periódico y unos cuantos días después del «Heraldo de Michoacán» desapareció para siempre.

Dos seminarios ha publicado la U.C.M: el primero «La Unión» se fundó en Enero de 1920 y duró hasta Mayo del mismo año pues al estallar el movimiento obregonista fue confiscada la imprenta donde se editaba y las demás se negaron a publicarla. El segundo «La Libertad» comenzó a aparecer a principios de 1921, y sigue aún publicándose y trabajando por la buena causa. Debe advertirse que una parte de la prensa católica del país está bajo el control más o menos eficaz de la U.C.M.

Por medio de la Asociación Nacional de Padres de Familia que ha sido siempre en la ciudad de Morelia el brazo de la U, ésta creó un comité de instrucción que ha funcionado con mucho éxito desde 1918; ha establecido una escuela de pensionistas que cuenta cada año con 200 alumnos, cuatro escuelas gratuitas, una en cada cuartel de la ciudad que imparten instrucción a 392 niños; y el movimiento de casa [¿caja, o *sic*?] del referido comité es anualmente de diez a doce mil pesos, lo que llama poderosamente la atención si se considera que no hay capital alguno destinado a esta obra sino que se sostienen las escuelas por los donativos que con abnegación y constancia son recogidos por los padres de familia.

En otras poblaciones se han establecido también escuelas bajo el impulso de la U y en Tuxpan, un pueblecillo de Michoacán, en el que abundan los enemigos de la Iglesia, los socios de la U fundaron una escuela de niños para dejar desierta la escuela oficial en que el Gobierno impuso una profesora de malas ideas, y cuando a fines de 1921 se les quiso imponer un profesor inconveniente, los de Tuxpan quizá con más valor que prudencia, se negaron a pagar los impuestos al Estado, y fueron por esto perseguidos cruelmente y los son todavía.

Una de las primeras preocupaciones de la U en el orden social ha sido la creación de Centros Obreros, y por la iniciativa de esta institución, por sus esfuerzos y bajo su control, se han establecido numerosos Centros Obreros, que tendrán muy en breve su organización definitiva, ya que en el Congreso de Morelia determinó la U.C.M. trabajar resueltamente por las Uniones profesionales, bajo la dirección del Secretariado General establecido por los Rmos. Prelados.

En Zamora, Aguascalientes y Tampico la U. ha logrado el Control de casi todas las agrupaciones sociales, y ha realizado [*sic*] por este medio, acciones de conjunto de mucha importancia.

En la acción nacional o política, que es específica de la U.C.M. se han obtenido éxitos verdaderamente notables si se tienen en cuenta las difícilísimas circunstancias [*sic*] en que se ha trabajado.

El primer ensayo de acción política se hizo a fines de 1918 en las elecciones municipales de Morelia. En secreto se estudió una candidatura, se redactó un manifiesto y dos días antes [*sic*] de las elecciones se publicó el manifiesto, la candidatura y todos los socios de la U que eran entonces como sesenta, se convirtieron en propagandistas, en apariencia sin vínculos ni organización. El día de las elecciones se tomaron las casillas, y de esta manera se logró el control de la Junta Computadora, por más que los nuestros estuvieran allí en minoría. El éxito fue completo, pero a pesar de que los candidatos de la U tenían credenciales perfectamente limpias vino la imposición brutal de los candidatos contrarios.

En 1920 la U.C.M. entró a las elecciones de Gobernados y Diputados en Michoacán. La campaña se hizo en dos o tres semanas, gracias a la organización que ya existía en una gran parte del estado. El triunfo moral fue completo, y el efectivo fue introducir a la Cámara [*sic*] cuatro diputados que han llegado en algunas circunstancias a *controlar* el Congreso; y llevar al Tribunal de Justicia dos magistrados fijos y temporalmente alguno [*sic*] otro. Si se tiene en cuenta la situación de Michoacán, se comprenderá todo lo que vale este triunfo parcial. Desde 1919 los Centros de la U han logrado ganar totalmente o controlar los Ayuntamientos de muchas poblaciones de la Arquidiócesis de Michoacán: y el número de ellos aumentó en 1920, en el que se ganó efectivamente hasta el de Morelia, el más difícil [*sic*] de todos: y en 1921 se hizo extensivo este triunfo a tal número de Ayuntamientos que se alarmaron las autoridades, y en muchas partes, como en Morelia y Acambaro [*sic*] así como en Zinapécuaro, se apeló a recursos violentos para impedir el triunfo efectivo.

Triunfos análogos se han obtenido en varias partes de la República como en Aguascalientes, y en especial en varios puntos de la Diócesis de Zamora; y en una población de esta última hubo que defender con energía y casi con violencia al Ayuntamiento que el Gobierno quería a toda costa deponer.

La mayor parte de los resultados que en este informe se consignan se refieren a Michoacán tanto porque en esta Arquidiócesis está más desa-

rollada la U.C.M. cuanto porque quien esto escribe no tiene noticias exactas de otras Diócesis, donde se han realizado también meritísimas empresas.

Dos pasos enormes ha dado la U.C.M. en el año de 1921: el primero fue la creación de un Visitador constante sostenido por todos los Centros, y que está sin cesar recorriendo la República; así para establecer nuevos Centros como para instruir, organizar los ya creados, y establecer entre todos perfecta cohesión. Era esto una necesidad tanto más imperiosa cuanto que el secreto de la institución apenas permite que los Centros se comuniquen por escrito ni que pueda hacerse en esta forma la necesaria difusión.

El segundo paso ha sido la reunión del Primer Congreso de la U que con grandes gastos, dificultades y peligros se realizó en Morelia en los días 15, 16, 17 y 18 de Diciembre de 1921, con asistencia de dos Rmos. Prelados y de 21 representantes de 11 Centros Provinciales [*sic*], únicos que se convocaron para la Asamblea.

El éxito de este Congreso fue tal que ne [*sic*] puede negarse una especial ayuda de Dios; y las conclusiones discutidas a conciencia y cordialmente aprobadas en esta Asamblea [*sic*] llegan a 113.

El establecimiento de la U.C.M. su rápida difusión, su sólido perfeccionamiento y los resultados que ha producido a pesar de los defectos de nuestro carácter mejicano y de las críticas circunstancias [*sic*] de la República, hacen pensar que esta obra es obra de Dios, e infunden la esperanza de que con las bendiciones celestiales producirá en el Porvenir frutos de vida para la Iglesia y para la Patria. ❧

Morelia, 7 de Enero de 1922.